260 cm<sup>2</sup>

Página: 1, 26 1/2



## CONGRESO DE SLP AVALA CREACIÓN DE MUNICIPIO

### **#SANLUISPOTOSÍ**

# APLASTA GALLARDO A POBLACIÓN

### CONGRESO LOCAL AVALA NUEVO MUNICIPIO; ALERTAN SOBRE INCONVENIENTES PARA LA POBLACIÓN

#### POR PEPE ALEMÁN



ese a la oposición de sectores de la población, el Congreso de San Luis

Potosí aprobó la iniciativa del gobernador Ricardo Gallardo para que Villas de Pozos se convierta en el municipio número 59 de esa entidad.

En la sesión extraordinaria de ayer se recibieron 21 votos a favor de la creación de esta demarcación y una abstención. La aprobación se dio luego que un tribunal colegiado desechara la última de las impugnaciones hechas por particulares inconformes, la 118/2024.

El presidente de la Comisión de Gobernación, José Luis Fernández Martínez, del PVEM, mencionó que el Concejo Municipal que se cree entrará en funciones el 1 de octubre y estará por lo que resta del trienio; y en 2027, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana deberá contemplar la Convocatoria para elecciones.

Sobre la conformación del Concejo Municipal añadió que en los próximos días sesionará la Comisión de Gobernación para determinar el método, ya sea designación o una Convocatoria abierta.

En diversas entrevistas, Jorge Chessal Palau, presidente del Capítulo San Luis Potosí de la Barra Mexicana Colegio de Abogados hizo hincapié en la forma tan apresurada en que se realizó todo el proceso legislativo para crear este municipio.

Destacó que cuando se llevó a cabo el plebiscito correspondiente, los resultados no fueron los esperados, por lo que este ejercicio no tuvo un efecto vinculante que se esperaba.

Alertó que la creación de este municipio se da a la mitad del ejercicio fiscal, lo cual tendrá diversas implicaciones. "No llega en un buen momento", señaló el abogado.

Otro de los temas donde pidió poner atención es en las relaciones y pasivos laborales que tendrán los empleados del nuevo municipio.

Chessal Palau consideró que puede haber problemas también en los servicios públicos con Interapas, organismo encargado de los servicios de agua y alcantarillado. ®



VOTOS

 A FAVOR
 RECIBIÓ LA

INICIATIVA



RICARDO GALLARDO GOBERNA-DOR DE SLP

Son hasta muy tontos para hacer los amparos, son de gente muy pendeja y no pasa nada...'.





El Heraldo de México Sección: Portada, Estados 2024-07-23 01:24:56

260 cm<sup>2</sup>

Página: 1, 26

2/2





• Se introdujeron modificaciones a 10 artículos transitorios.



 También se adicionaron nueve artículos a la iniciativa inicial.



• Fue con el fin de ajustar los tiempos para crear el municipio.

